(36)

Resolución Jefatural No. 236-2006-AGN/J

Lima, 25 JUL. 2006

Visto, el Memorándum N° 235-2006-AGN/J, de fecha 20 de julio de 2006:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación, es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, encargado de proponer la política nacional en materia archivística, supervisar y evaluar su cumplimiento;

Que, el artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece entre otros, como incentivo laboral para los servidores públicos, el Agradecimiento o Felicitación Escrita, en reconocimiento por las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con sus funciones;

Que, mediante el documento de visto, la Jefatura Institucional estima conveniente felicitar a los servidores que han cumplido 30 años de servicios y que desempeñan funciones en los diferentes Órganos del Archivo General de la Nación;

Que, don Cesar Augusto Duran Ibáñez, Especialista en Archivo I, Nivel SPD, cumplió 30 años de servicios al Estado, el 01 de junio de 2006;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a don **César Augusto DURAN IBAÑEZ**, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD, de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por sus 30 años de destacada labor en bien del Patrimonio Documental de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación